

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-02-2023-GRAP-UE.PDA. -1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En, la ciudad de Abancay, a los **tres** días del mes de **Julio** del año dos mil veintitrés, en el local de coordinación Recursos Hídricos de la Unidad Ejecutora N°04 PRO DESARROLLO APURIMAC, a las diez horas con quince minutos, se constituyen los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N°04-02-2023-GRAP.UE, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2023-GRAP-UE.PDA.-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TAPAS DE PLANCHA ESTRIADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY – APURIMAC; a fin de efectuar la admisión, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

La admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. GEORGE OSCARIN ALZAMORA ORTIZ	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHN RIOS NAVIO	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. ISABET PANIURA GUERRA	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION

En cumplimiento al Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de postores registrados electrónicamente; encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10413924338	SIERRA OLAZABAL KARINA	26/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10423243321	VARGAS BELLOTA LINDERT	19/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10427105895	ACUÑA ACCOSTUPA NATALY ZOILA	16/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10468060049	CARRASCO HANCCO CAREN VILMA	21/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10708717016	CALLER ZAVALA MARVIN ABDUL	17/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20487123987	INMEDA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	24/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20490400088	FETRACO HNOS ESPINOZA SRL	17/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	16/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L.	20/06/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20573809859	B. RUFFNER INGENIEROS S.A.C.	16/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20600680481	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	19/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20602499040	HT CONSUR SAC	20/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20603361254	RG PUNTO 18 S.R.L	24/06/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	17/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20606148349	HOMEL CONSTRUCCION E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/06/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20607423254	COMAPREC S.R.L.	16/06/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20/06/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20608367447	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/06/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	26/06/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/06/2023	Válido

Acto seguido, en conformidad al Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se da a conocer la presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, encontrándose registrada 16 ofertas, mismas que son descargada de acuerdo al detalle siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UNIDAD EJECUTORA 004: PRO DESARROLLO APURIMAC
Nomenclatura :	AS-SM-2-2023-GRAP-UE.PDA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE TAPAS DE PLANCHA ESTRIADA, PARA LA OBRA , MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI , ABANCAY , APURIMAC

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE TAPAS DE PLANCHA ESTRIADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI - ABANCAY - APURIMAC"				
10423243321	VARGAS BELLOTA LINDERT		27/06/2023	19:01:46	Electronico
20564019624	GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GECONSA S.R.L		27/06/2023	19:46:50	Electronico
20487123987	INMEDA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.		27/06/2023	22:17:35	Electronico

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida **en el numeral 2.2 del Capítulo II** de la sección de las bases del procedimiento de selección para determinar si las propuestas técnicas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, resultado que se muestra en el cuadro siguiente:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									ESTADO
	DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ART. 52° DEL REG. (ANEXO N° 2)	D. J. CUMPLIMIENTO DE LAS EET (ANEXO N° 3)	DJ PLAZO DE ENTREGA (ANEXO N° 4)	PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	SOL. BONIF. POR MYPE (ANEXO N° 10)		
	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DE CORRESPONDE	OBLIG.	FACULT.		
VARGAS BELLOTA LINDERT	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	SI	ADMITIDA	
GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	SI	ADMITIDA	
INMEDA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	SI	ADMITIDA	

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad a los artículos 51° y 74° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, se procede con la **evaluación** de las ofertas de los postores admitidas.

EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 100 Puntos)

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2., se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO (100 puntos Max.)					
	PRECIO	PUNTOS				
GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	S/ 42,900.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1
VARGAS BELLOTA LINDERT	S/ 45,000.00	95.33	95.33	4.77	100.10	2
INMEDA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 53,000.00	80.94	80.94	4.05	84.99	3

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación, en conformidad al Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la verificación de los requisitos de **calificación** previstos en la sección específica de las bases de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, (...) hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos, llegando al siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	Equiv. a S/. 40,000.00 ó S/. 14,000.00.	
GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CALIFICA
VARGAS BELLOTA LINDERT	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°02-2023-GRAP-UE.PDA. -1 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE TAPAS DE PLANCHA ESTRIADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY – APURIMAC"**

Otorgamiento de la Buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Comité de Selección, otorga la Buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:	
GECONSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	S/ 42,900.00 (Cuarenta y dos mil novecientos con 00/100 Soles)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por culminada la sesión siendo las quince horas del día **tres** del mes de **Julio** del año dos mil veintitrés, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobado, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR